

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 11 de Abril del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DAMCA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal designado por la Junta General de la Compañía **DAMCA S. A.** presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.

1. Durante el presente ejercicio económico de Enero 1º a Diciembre 31 del año 2016 la empresa se encuentra en un periodo de transición por lo que no ha tenido actividad alguna.

Atentamente,


Abog. Clemente Marquez
C.C. 0903867752
COMISARIO PRINCIPAL

